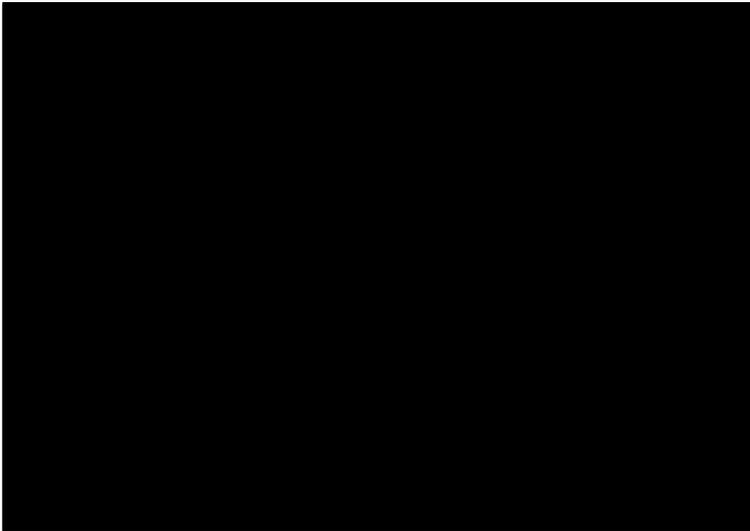




DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

OFICIO: 040

Tlalpan CDMX; a 25 de Febrero de 2024.

C. Javier Santillán García



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la adulta [redacted] en la fosa 466 con alineamiento D-A-1-331 del panteón San Andrés Totoltepec para que sean Reinhumados inmediatamente junto al cadáver de la adulta [redacted] bajo el término de Temporalidad Mínima.

UNIDAD DEPARTAMENTAL
Administrador de Panteones
[Handwritten Signature]
C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ

